

DOE-05

Ref. Expte Electrónico N°: EX-2016-72785--GDEMZA-DAYDHMGTYJ

En la ciudad de Mendoza, a los 31 días del mes de julio de 2017, siendo las 11:15 hs. Comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante el Mediador LUIS CAMPOS, por UPCN: GERARDO TRIPOLONE, GABRIELA TRIBIÑO, FERNANDO SANCHEZ, PATRICIA ONORES, SUSANA ROJO, PAOLA SCARPUZZA, ESTER COSTA y ROMERO MELISA y por Cuerpo Paritario Central: GUSTAVO SINZIG. Abierto el acto, por el funcionario actuante y cedida la palabra a la representación del Ejecutivo expresa que: viene a correr vista de la pieza administrativa en la cual se está tramitando el pedido de los administrativos del régimen 05 de DGE, para ser representados por una entidad sindical con representatividad en el sector. Debiendo las entidades sindicales presentar un informe explicativo de la situación antes planteada, para luego ser remitidos a la Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza para su tratamiento. Solicitamos que a través de la Subsecretaría de Trabajo y Empleo se corra vista de la presentación a la representación sindical de ATE. Cedita la palabra a la representación de UPCN expresa que: hacemos recepción de la copia del expediente entregado por Gobierno. Solicitamos pronta fecha de paritarias para tratar el fondo estímulo del sector, exigimos el cumplimiento del acta acuerdo del 2014 donde se acuerda el pase a planta de los contratos de locación, los no profesionales al inicio del agrupamiento y los profesionales a la clase 9 del agrupamiento administrativo técnico, por lo tanto solicitamos que como mínimo se reescalafonen a la clase 9. También solicitamos el pase a planta con la clase que corresponda a la compañera LORENA DE MARCHIO D.N.I. 30.308.960, siendo que posee título universitario de grado y se le ofreció la clase 3 en el expediente N° 2063/D/15, correspondiéndole como mínimo la clase 9 profesional. Con respecto al caso nombrado dejamos abierta la posibilidad para cualquier otro compañero con la misma problemática como así también el cambio de tramo de los celadores con tareas administrativas. Solicitamos que se trabaje en un nuevo CCT para toda la administración central, que cumpla con las especificidades de cada unidad organizativa, esto sería para todos los que no tengan CCT propio. En este estado el funcionario actuante fija fecha de audiencia para el día 14 de agosto de 2017 a las 12:00 hs. Con lo que se dio por finalizado el presente acto, firmando las partes por ante el funcionario que suscribe y certifica.....





Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana

CAMPOS LUIS DANIEL
 SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO
 MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO
 Y JUSTICIA

